

## **MEMORIA CEC 2016**

---

### **DEPARTAMENTO JURÍDICO-LABORAL**

#### **ASESORAMIENTO JURÍDICO**

Durante el año 2016, el Departamento Jurídico-Laboral de la CEC, ha intentado servir eficazmente al empresariado de nuestra provincia con su labor de asesoramiento y asistencia en materia jurídica a las empresas, organizaciones empresariales y órganos directivos y técnicos de la CEC. Por parte del equipo técnico se han atendido a numerosas consultas, con carácter personalizado, en diferentes campos y materias: Derecho Laboral, Derecho Civil-Mercantil y Derecho Administrativo. Más del 75% de las mismas han pertenecido al ámbito laboral, destacando la aplicación e interpretación de convenios colectivos, las contrataciones laborales, descuelgues de Convenios Colectivos, Modificaciones Sustanciales de Contratos, Incentivos a la contratación, bonificaciones, etc., sin olvidar el gran volumen de consultas referidas a comercio interior, consumo y recursos administrativos.

Asimismo, desde el departamento se lleva a cabo un seguimiento de la legislación y de los boletines oficiales (BOE, BOJA y BOP), con el fin de informar a todos los asociados, a través de la elaboración de circulares y la publicación semanal de un Boletín Jurídico, de cuantas novedades normativas de interés empresarial va apareciendo.

#### **NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

Una de las áreas fundamentales del Departamento Jurídico-Laboral de la CEC es el área de negociación colectiva y relaciones laborales. Hay que resaltar la función que desempeña el equipo técnico del departamento en la negociación directa de distintos convenios colectivos sectoriales.

Durante este año se han negociado cinco nuevos convenios: el Convenio Colectivo de Piel-Marroquinería de la provincia de Cádiz, Convenio Colectivo del Comercio del Mueble, Convenio Colectivo del Comercio Textil, Mercería, Paquetería y Quincalla de la provincia de Cádiz, Convenio Colectivo del Comercio de la Piel y Calzado, y Convenio Provincial de Oficinas y Despachos de la provincia de Cádiz, Convenio Provincial del sector de Panaderías de la provincia de Cádiz.

Igualmente se han firmado las tablas salariales Convenio Colectivo Comercio Metal, Convenio Colectivo Comercio de la Construcción, Convenio Colectivo de Transportes Regulares y Discrecionales de Viajeros de la provincia de Cádiz.

## **MEMORIA CEC 2016**

---

Y por último, hay que señalar que, actualmente están en proceso de negociación los siguientes convenios colectivos: Convenio Colectivo de Transportes Urbanos de Viajeros de la provincia de Cádiz y Convenio Colectivo de las Empresas destinadas a Establecimientos Sanitarios del Carácter privado de la provincia de Cádiz.

### **PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

El departamento Jurídico-Laboral, a través de la Unidad Territorial de Prevención de Riesgos Laborales de la CEC, ha continuado durante el año 2016 su labor de promoción y de implantación de la cultura preventiva en la provincia de Cádiz.

De igual forma, ha asesorado e informado principalmente a los miembros asociados de la CEC y a empresarios de pequeñas y medianas empresas, sobre el cumplimiento de sus obligaciones preventivas y, en general, sobre cualquier asunto relativo a la prevención de riesgos laborales.

En cuanto a su labor de implantación y consolidación de la cultura preventiva, la Unidad Territorial ha fomentado la participación del empresariado de la provincia a través de una Campaña Informativa en materia de Prevención de Riesgos Laborales para las Pymes de la provincia de Cádiz, en colaboración con la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales. Este programa ha consistido, por un lado, en el desarrollo de un Plan de Asistencia Técnica en materia de Seguridad y Salud Laboral, dentro del Gabinete de Seguridad y Salud Laboral, creado el pasado año, para informar y asesorar a las pymes y autónomos de nuestra provincia, y por otro lado, en el envío de cinco boletines con el objetivo de informar a las empresas las novedades en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Asimismo, el equipo técnico del departamento ha seguido participando durante este año en la Comisión Provincial del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales y en la Comisión Regional de Prevención de Riesgos Laborales de la CEA.